

gítimo, al qual se le añaden tres hijos de Noé. Y así habiendo caído y errado el uno, bendice el padre á los dos para que desechado el réprobo y añadidos los hijos buenos y aceptables al número, se nos intime el número duodenario ⁹², el qual igualmente es insigne en el número de los Patriarcas y Apóstoles por las partes del septenario ⁹³ multiplicadas una por otra: ya que le hacen tres veces quatro, ó quatro veces tres. Siendo esto positivo, observo que nos resta considerar y decir cómo estas dos prosapias que con sus distintas generaciones nos insinúan dos ciudades, una de los terrígenos, y otra de los regenerados, despues se viniéron á mezclar y confundir de forma que mereció perecer con el diluvio todo el humano linage, exceptuadas únicamente ocho personas,

CAPÍTULO XXI.

Porque habiendo referido á Enoch, que fué hijo de Cain, se continuó la lista de su generacion hasta el diluvio, y habiendo referido á Enos, que fué hijo de Seth, vuelve al principio de la creacion del hombre.

Pero es digno de advertir, como en la série de las generaciones desde Cain, habiendo contado ántes de los demas sucesores aquel, de cuyo nombre se fundó la ciudad de Enoch, se continuáron los demas hasta el fin que he referido, hasta que aquel linage y toda la estirpe se acabó y feneció con el diluvio; pero despues de haber numerado á Enos, hijo de Seth, sin proseguir con los demas hasta el diluvio, interpone un artículo, y dice (a):

(a) Genes. cap. 5. *Hic liber nativitatis hominum, qua die fecit Deus Adam, ad imaginem Dei fecit illum, masculum et feminam fecit eos, et benedixit*

“este es el libro y catálogo de la genera-
 ,, cion de los hombres; el dia que crió
 ,, Dios al hombre le crió á su imágen y
 ,, semejanza, criólos varon y hembra, los
 ,, bendixo, y llamó por nombre Adan en el
 ,, dia que los crió:” lo qual soy de sen-
 tir que se interpuso para principiár desde
 aquí otra vez, y desde el mismo Adan la
 cuenta y cómputo de los tiempos, la qual
 no quiso formar el que escribió esto en la
 ciudad terrena, como si á esta la refiriera
 Dios de forma, que no la quisiese com-
 putar: ¿mas por qué motivo desde aquí
 vuelve á esta recapitulacion despues de
 haber numerado al hijo de Seth ⁹⁴, hom-
 bre que esperó invocar el nombre del Se-
 ñor Dios, sino porque convenia proponer
 así estas dos ciudades, la una por el ho-
 micida hasta llegar al homicida, porque
 tambien Lamech confiesa delante de sus
 dos mugeres que él cometió homicidio, y

*illos, et cognominavit nomen eorum Adam, qua die fe-
 cit illos.*

la otra por aquel que esperó invocar el
 nombre del Señor Dios? en atencion á que
 en esta mortalidad este es el negocio total
 y sumo de la Ciudad de Dios que pere-
 grina en este mundo, el qual se nos de-
 bia encargar por un hombre á quien en-
 gendró la resurreccion del que fué muerto;
 porque aquel hombre uno, es la unidad de
 toda la ciudad soberana, aunque no la uni-
 dad completa, sino la que se ha de ir
 cumpliendo y verificando con este diseño
 y figura profética. El hijo de Cain, esto
 es, el hijo de la posesion, ¿qué nombre
 ha de tener en la ciudad terrena sino de la
 terrena que se fundó llamándola de su
 nombre? porque en efecto es de aque-
 llos de quienes dice el Psalmo (a), “que
 habian de poner los nombres que ellos
 ,, tenian á sus tierras y provincias;” ⁹⁵
 y por eso les sucede lo que dice en otro
 lugar: “Señor, allá en tu ciudad redu-

(a) Psalm. 48. et 72. Numer. c. 21. *Invocabunt no-
 mina eorum in terris ipsorum.*

„cirás á nada sus imágenes (a);” pero el hijo de Seth, esto es, el hijo de la resurreccion espere invocar el nombre del Señor, porque es figura de aquella sociedad y congregacion que dice (b): “yo, como „una oliva fructuosa en la casa de Dios, „esperé en su divina misericordia,” y de aquella que no pretende en la tierra la gloria vana del nombre célebre; porque “so- „lo es bienaventurado aquel que pone su „confianza en el nombre del Señor, y no „mira á las vanidades y falsas sandeces de „los hombres:” 96 así que, habiendo propuesto dos ciudades, la una en la posesion de este siglo, y la otra en la esperanza divina, ambas extraidas como de una comun puerta de la mortalidad que se abrió en Adan, para que corran y discurran á sus distintos, propios y debidos fines, empie-

(a) Psalm. 51. *Domine in civitate tua imaginem eorum ad nihilum rediges.*

(b) Psalm. 39. *Ego autem sicut oliva fructifera in domo Dei, speravi in misericordia Dei.*

za la cuenta y enumeracion de los tiempos, en la qual se añaden asimismo otras generaciones, haciendo la recapitulacion desde Adan, de cuyo origen y estirpe condenada como de una masa justamente anatematizada, hizo Dios á unos para deshonra é ignominia vasos de ira, y á otros para honor y gloria vasos de misericordia; dando á los unos lo que se les debe en pena de su crimen 97, y haciendo á los otros merced de lo que no se les debe en la gracia; para que por la misma comparacion y cotejo de los vasos de ira, aprenda la ciudad soberana que peregrina en la tierra, á no confiar en los sentimientos del libre albedrio 98, sino á esperar invocar el nombre del Señor Dios, porque la voluntad en la naturaleza, siendo Dios bueno la hizo buena; pero siendo en sí mismo inmutable la hizo mudable, porque la hizo de la nada, y puede declinar de lo bueno, para hacer lo malo, lo que se executa con el libre albedrio, y puede declinar de

lo malo para hacer lo bueno, lo qual no se hace sino con el favor y auxilio de Dios.

CAPÍTULO XXII.

De la caída de los hijos de Dios porque se aficionáron á las mugeres extrangeras, por lo que todos, exceptuadas ocho personas, mereciéron perecer con el diluvio.

Y por eso propagándose y creciendo el humano linage con el libre albedrío de la voluntad, participando de la iniquidad, vino á hacerse una mezcla y confusion de ambas ciudades, cuya desventura principió nuevamente de la muger, aunque no del mismo modo que al principio, porque aquellas mugeres no hicieron entónces pecar á los hombres alucinadas ó seducidas por cautela de alguno, sino que los hijos de Dios, esto es, los ciudadanos de la ciudad que peregrina en el mundo, se aficionáron á las que desde el principio se criá-

ron con malas costumbres en la ciudad terrena, es á saber, en la sociedad y congregacion de los terrígenos por la gentileza y hermosura de los cuerpos de ellas, cuya hermosura, aunque es un don de Dios bueno y estimable⁹⁹, sin embargo le concede tambien á los malos, porque no les parezca una singular prerogativa y gracia á los buenos. Así que desamparando el bien incomparable, propio y característico de los buenos, se abatiéron y humilláron al bien mínimo, no peculiar de los buenos, sino comun á los buenos y á los malos. Y de este modo los hijos de Dios se enamoráron de las hijas de los hombres, y para alcanzarlas por mugeres y gozar de su hermosura, se pasáron y acomodáron á las costumbres de la sociedad y congregacion terrígena, desertando de la piedad que guardaban fielmente en la sociedad y congregacion santa; porque ni mas ni ménos se aprecia mal la hermosura del cuerpo, que es un bien criado por Dios, bien que

es temporal, carnal é inferior, y efectivamente se aprecia mal dexando á Dios, bien eterno, interno y sempiterno, así como desamparando la justicia, aman también los codiciosos el oro, sin culpa ó pecado del oro, sino por culpa del hombre, y lo mismo sucede en todas las criaturas; porque como son buenas, se pueden amar bien y mal, es á saber, bien, guardando el orden, y mal, perturbando el orden, lo qual en estos versos breve y concisamente dixo un sabio en elogio del Criador:

*Hæc tua sunt, bona sunt, quia tu bonus ista creasti.
Nihil nostrum est in eis, nisi quod peccamus amantes,
Ordine neglecto, pro te, quod conditur abs te.*

Esto es: "estas cosas tuyas son, y son buenas, porque tú que eres bueno las criaste, no hay cosa nuestra en ellas, sino que pecamos amando sin orden en tu lugar á la criatura;" pero el Criador si verdaderamente es amado, esto es, si se le ama á él mismo, y no otra cosa en su lu-

gar que no sea él, no se puede amar mal, porque hasta el mismo amor debe ser amado ordenadamente con aquel atributo con que se ama bien lo que debe amarse, para que haya en nosotros la virtud con que se vive bien; por lo qual soy de dictámen que la definicion compendiosa y verdadera de la virtud es un orden de amar ó amor ordenado, y así en los Cantares canta la Esposa de Jesu-Christo, que es la Ciudad de Dios, y pide (a) "que ordene en ella el amor." ¹⁰⁰ Trastornando pues, y turbando el orden de este amor y caridad, despreciaron los hijos de Dios á Dios, y amaron á las hijas de los hombres, con cuyos dos nombres bastante-mente se distingue y conoce una y otra ciudad; pues tampoco aquellos naturalmente dexaban de ser hijos de los hombres, sino que habian comenzado á tener otro nombre por la gracia, porque hasta en la misma Escritura donde dice, que los

(a) Cantic. cap. 2. *Ordinate in me charitatem.*

hijos de Dios se aficionaron á las hijas de los hombres, á los mismos los llama tambien ángeles de Dios, por cuyo motivo muchos han imaginado que aquellos no fueron hombres sino ángeles.

CAPÍTULO XXIII.

Si es creíble que los ángeles siendo de substancia espiritual se enamoraron de la hermosura de las mugeres, se casaron con ellas, y de ellos nacieron los gigantes.

La cuestión (habiéndola tocado de paso en el libro tercero de esta obra, la dexamos por resolver) sobre si pueden los ángeles, siendo espíritus puros, conocer carnalmente á las mugeres, porque dice la sagrada Escritura (a), que hace Dios ángeles suyos á los espíritus, esto es, que aquellos ¹⁰¹ que por su naturaleza son espíritus hace que sean ángeles suyos, encargándoles el honorífico encargo de nuncios

(a) Psalm. 103. *Qui facit angelos suos spiritus.*

y legados suyos: mediante á que el que en el idioma griego se dice *angelus* ¹⁰², en el latino ¹⁰³ significa nuncio ó mensajero; pero está aun controvertible y dudoso, si quando consecutivamente dice *et ministros suos ignem ardentem*, “y á sus „Ministros fuego ardiente,” si añadió, y encendió sus cuerpos, ó si es que sus ministros deben estar encendidos en caridad, como un fuego espiritual; aunque la misma infalible Escritura afirma que los ángeles aparecieron á los hombres en tales cuerpos, que no solo los pudiesen ver, sino tambien tocar; pero por quanto es axioma comun y vulgarizado ¹⁰⁴, y muchos, de cuya buena fe no se duda, confirman (por haberlo experimentado ú oído á los Silvanos, Panes y Faunos, á quienes el vulgo llama incubos ¹⁰⁵, haber sido repetidas veces traviesos con las mugeres, y que las han pretendido y conocido carnalmente: y que ciertos demonios á quienes los Franceses llaman Dusios, procuran y efectiva-

mente cumplen en ellas la cópula carnal, porque lo afirman tantos y tan graves escritores, que negarlo parecé desatino ó arrogancia, no me atrevo á determinar aquí inconsiderada y temerariamente sobre si algunos espíritus de cuerpos aereos (porque este elemento quando se mueve con un bieldo ó aventador se dexa sentir con el sentido y tacto del cuerpo) pueden padecer esta torpeza, de manera que, como les es posible, se mezclen sensiblemente con las mugeres; pero que los santos ángeles de Dios ¹⁰⁶ pudiesen caer en este enorme crimen en aquel tiempo, no lo puedo creer, ni que de estos habló el Apóstol San Pedro, quando dixo (a): "si Dios no perdonó á sus ángeles quando pecáron, sino que dió con ellos en las prisiones caliginosas ó tenebrosas del infierno para castigarlos, y reservarlos para el juicio fi-

(a) S. Petr. 2. ep. cap. 2. *Si enim Deus angelis peccantibus non pepercit, sed carceribus caliginis inferi retrudens tradidit, in iudicio puniendos reservari.*

„nal," sino que habló de aquellos que apostatando y dexando á Dios, cayéron al principio con el demonio, su caudillo y Príncipe, que fué quien de envidia, con cautela y fraude serpentina engañó al primer hombre; y que los hombres de Dios se llamáron tambien ángeles, la misma sagrada Escritura claramente lo testifica: pues aun de San Juan dice: *Ecce mitto angelum meum ante faciem tuam, qui præparabit viam tuam.* "Yo enviaré mi ángel delante de tí, el qual dispondrá tu camino;" y el Profeta Malachías por cierta gracia propia, esto es, por la que á él propiamente se le comunicó, se dixo, y llamó ángel: pero lo que hace dificultad á algunos, es, que de los que se llaman ángeles de Dios, y de las mugeres que amáron, leemos que nacióron, no hombres como los de nuestra especie, sino gigantes, como si no hubieran nacido tambien en nuestros tiempos algunos que en la elevada estatura de sus cuerpos han ex-

cedido extraordinariamente la medida ordinaria de nuestros hombres, como lo tengo ya referido arriba, y no hubo en Roma, hace pocos años, ántes de la ruina y estragos que los Godos hicieron en aquella suntuosa ciudad, una muger con su padre y madre que en su cuerpo en cierto modo gigantesco sobrepujaba, y excedia notablemente á todos los demas? y que á solo verla habia un singular concurso de todas partes; causando mas particular admiracion que sus padres no eran tan altos, á lo ménos, como los mas altos que ordinariamente vemos. Así que pudieron nacer gigantes, aun ántes que los hijos de Dios, que se dixéron tambien ángeles de Dios, se mezclasen con las hijas de los hombres, esto es, de los que vivian segun el hombre, es á saber, los hijos de Seth con las hijas de Cain; porque la sagrada Escritura donde leemos esto, dice así: *et factum est, postquam cœperunt homines multi ferri super terram, et liæ natæ sunt illis, vi-*

dentés angeli Dei filias hominum, quia bonæ sunt, sumpserunt sibi uxores ex omnibus, quas elegerant: et dixit Dominus Deus: non permanebit spiritus meus in hominibus his in æternum, propter quod caro sunt: erunt autem dies eorum centum viginti anni: gigantes autem erant super terram in diebus illis: et post illud cum intrarent filii Dei ad filias hominum, et generabunt sibi, illi erant gigantes, à sæculo, homines nominati. “Y sucedió despues
 ,, que comenzaron á multiplicarse los hom-
 ,, bres sobre la tierra, y tuviéron hijas;
 ,, viendo los ángeles de Dios las hijas de
 ,, los hombres que eran buenas y de buen
 ,, aspecto, escogieron entre todas, muge-
 ,, res para sí, con quienes se casaron; y
 ,, dixo el Señor Dios, no permanecerá mi
 ,, espíritu, esto es, la vida que les he da-
 ,, do, en estos hombres para siempre, por-
 ,, que son carnales, y serán sus dias ciento
 ,, y veinte años. En aquellos dias habia
 ,, gigantes en la tierra, y despues de esto

„ entrando ó mezclándose los hijos de Dios
 „ con las hijas de los hombres, engendrán
 „ rón para sí hijos : estos fuéron los gi-
 „ gantes, hombres tan famosos y celebra-
 „ dos desde el principio del mundo.” Estas
 palabras del sagrado texto bien claro
 nos manifiestan que ya en aquellos tiem-
 pos habia habido gigantes en la tierra
 quando los hijos de Dios se casaron con
 las hijas de los hombres, amándolas por-
 que eran buenas, esto es, hermosas, por
 quanto acostumbra la sagrada Escritura lla-
 mar buenos tambien á los hermosos en el
 cuerpo : pero despues que acaeció esta no-
 vedad, nació tambien gigantes, pues
 dice así : “en aquellos dias habia gigantes
 „ sobre la tierra, y despues de esto, mez-
 „ clándose los hijos de Dios con las hijas
 „ de los hombres &c.” Luego ya ántes en
 aquellos dias y despues de ellos : y lo que
 dice, “y engendraban para sí hijos,” bas-
 tantemente dá á entender que ántes de
 caer en aquella flaqueza los hijos de Dios

engendraban hijos para Dios, no para sí,
 esto es, no dominando en ellos el apetito
 de la torpeza, sino sirviendo al cargo de
 la generacion y propagacion, no familia
 para su fausto y soberbia, sino para que
 fuesen ciudadanos de la Ciudad de Dios,
 y asimismo para anunciarles como ánge-
 les de Dios (a) “que pusiesen en Dios su
 „ esperanza,” imitando á aquel que na-
 ció de Seth, hijo de resurreccion, y que
 esperó invocar el nombre del Señor Dios,
 á efecto de que con esta esperanza fuesen
 coherederos con sus descendientes y suce-
 sores de los bienes eternos, y debaxo de
 un Dios Padre hermanos de sus hijos : pero
 no se debe entender que de tal manera
 fuéron ángeles de Dios, que no fuesen hom-
 bres, como algunos imaginan; porque sin
 duda alguna, la misma Escritura testifica
 que fuéron hombres : pues habiendo dicho
 que viendo los ángeles de Dios á las hijas
 de los hombres que eran hermosas, tomá-

(a) Psalm. 77. *Ut ponerent in Deo spem suam.*

ron mugeres de todas las que escogieron: luego prosigue: y dixo el Señor: "no permanecerá mi espíritu en estos hombres, para siempre porque son carnales:" mediante á que con el espíritu de Dios vinieron á ser ángeles de Dios é hijos de Dios; pero declinando á las cosas inferiores de la tierra, los llama hombres con nombre de la naturaleza y no de la gracia: llamó tambien á los espíritus desertores, y que desamparando ellos, fueron desamparados, carne ó carnales. Aunque los Setenta Intérpretes llamaron á estos ángeles de Dios é hijos de Dios, lo qual seguramente no está así en todos los libros, porque algunos no tienen sino hijos de Dios; y Aquila ¹⁰⁷, á quien los Judíos anteponen á los demas Intérpretes, traduce, no ángeles de Dios, ni hijos de Dios, sino hijos de los Dioses: y uno y otro es positivo; porque asimismo eran hijos de Dios, debaxo de cuyo Padre eran tambien hermanos de sus padres, y eran hijos

de los Dioses por haber nacido de los Dioses, con quienes ellos mismos eran igualmente Dioses, conforme á la expresion del Real Profeta (a): "yo digo que sois Dioses, y todos hijos del Altísimo;" porque con razon se cree que los Setenta Intérpretes tuvieron espíritu profético, para que quando mudasen alguna diction con la autoridad del Espíritu Santo, y dixesen lo que interpretaban de un modo distinto de aquel que realmente habia, no se dudase que esto lo decia el Espíritu Santo; aunque esto dicen que en el hebreo está ambiguo, de forma que se pudo interpretar hijos de Dios, é hijos de los Dioses. Abandonemos pues las fábulas de aquellas Escrituras que llaman apócrifas ¹⁰⁸, porque de su principio por ser obscuro, no tuvieron noticia clara los Padres, por quienes la autoridad de las verdaderas é infalibles Escrituras ha corrido con ciertísima y notoria

(a) Psalm. 81. *Ego dixi: Dii estis, et filii Excelsi omnes.*

fe y crédito hasta llegar á nosotros. Y aunque en estos libros apócrifos se halla alguna verdad; con todo, por las muchas mentiras que comprehenden, no tienen autoridad canónica. Y aunque no podemos negar que escribió algunas cosas divinas Enoch, aquel que fué el séptimo desde Adán, pues lo ratifica así el Apóstol San Judas Tadeo en su Epístola canónica ¹⁰⁹: con todo, no sin motivo están fuera del Canon de las Escrituras que se custodiaban en el Templo del Pueblo Hebréo por la exácta diligencia de los Sacerdotes que se iban sucediendo: ¿y por qué fué esto, sino porque por su ancianidad los tuviéron por sospechosos, y no podían averiguar si su contenido era lo mismo que el Santo habia escrito, no habiéndolas publicado personas tales que por el orden de la sucesion se descubriese que las hubiesen guardado legítimamente? y así las cosas que baxo su nombre se publican, y contienen estas fábulas de los gigantes que no fué-

ron hijos de hombres, con razón se persuaden los prudentes que no se deben tener por suyas, como otras muchas que debaxo del nombre de otros Profetas ¹¹⁰, y otras modernas debaxo del nombre de los Apóstoles ¹¹¹ publican los Hereges, todo lo qual con nombre de apócrifo con diligente exámen está desterrado de la autoridad canónica, así que, conforme á las Escrituras canónicas hebréas y christianas, no hay duda de que ántes del diluvio hubo muchos gigantes, y que estos fuéron ciudadanos de la sociedad terrígena de los hombres: y que los hijos de Dios, que segun la carne descendieron de Seth, declinaron y se pasaron á esta congregacion dexando la justicia. Y no es maravilla que de ellos pudiesen nacer gigantes, porque no fuéron todos gigantes, sino porque hubo muchos mas entónces que en los tiempos que sucedieron despues del diluvio, á quienes quiso criar el Criador para manifestarnos por este efecto de su omnipotencia, que